

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N11-2011
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO FONACOT.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 13 de junio de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria de Invitación, así como con lo establecido en los artículos 35 fracciones I, II y III y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., se reunieron los servidores públicos del Instituto FONACOT designados para presidir los actos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IA-014P7R001-N11-2011 y los Participantes a los que se les entregó la Convocatoria con el objeto de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Carlos Álvarez Abreu	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Arturo Pérez Martínez	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot.
Dr. Francisco Javier López Gómez	Representante del Área Técnica.

Previa verificación en la lista de prestadores boletinados consultada en la página Web de Compranet consultada el día 13 de junio de 2011, se constató que los Participantes a los que se les entregó la Convocatoria de la Invitación en comento y que se presentaron a este acto de apertura de propuestas técnicas y económicas no están registrados.

El Lic. Carlos Alvarez Abreu, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes, manifestando que previo a este evento se recibieron los escritos de manifestación de interés en participar en la Invitación por parte de todas las empresas VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V. y ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

Los Participantes que recibieron la Invitación correspondiente y que se presentan al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Nacional a cuando Menos Tres Personas No. IA-014P7R001-N11-2011 para la Contratación Abierta del Servicio de Transportación Aérea para el personal del Instituto FONACOT, son:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS:

VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.

Verónica Alfaro Alfaro

ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

Juana Marín Flores

Se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, señaladas en la Convocatoria de esta Invitación, procediendo el Representante de la Subdirección General de Administración del Instituto FONACOT a su revisión documental, constatándose que las empresas: **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V. y ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.**, presentaron el documento en el que expresan su interés en participar en la Invitación que nos ocupa, conforme a lo establecido en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (Ley) y el 45 de su Reglamento, por lo que se pueden considerar como licitantes en el presente procedimiento.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N11-2011
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO FONACOT.**

Sin perjuicio a lo anterior, y toda vez que no se cuenta con al menos tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, conforme a lo establecido en los artículos 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 77 en su cuarto párrafo y 78 de su Reglamento, que a la letra establecen lo siguiente:

“Artículo 43. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

...III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;...

Artículo 77.- En todo lo no previsto para los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, le serán aplicables, en lo procedente, las disposiciones que prevé este Reglamento para la licitación pública.

...Las proposiciones a que se refiere la fracción III del artículo 43 de la Ley serán aquéllas que reciba la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo ser como mínimo tres, independientemente de que al efectuar la evaluación de las mismas sólo una o dos de ellas cumplan con lo requerido en la invitación a cuando menos tres personas. En el caso de que los bienes o servicios se agrupen en partidas, deberá contarse con tres proposiciones para cada partida...”

Artículo 78.- En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior, o las presentadas sean desechadas, la dependencia o entidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda invitación, excepto cuando dicho procedimiento derive de una licitación pública declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.”

Con fundamento en el inciso A del numeral 12 de la Convocatoria, se declara desierta la Invitación que nos ocupa dado que no se cuentan con al menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.

12. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

La Convocante podrá declarar desierta la Invitación, cuando:

A) No se presente ninguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones o bien no se cuente con al menos tres proposiciones susceptibles de evaluarse técnicamente.

Por lo anterior y siendo las 11:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Carlos Álvarez Abreu.
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Arturo Pérez Martínez.
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot.

Dr. Francisco Javier López Gómez.
Representante del Área Técnica.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-014P7R001-N11-2011
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO FONACOT.**

Por parte de los Participantes:

VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.
Verónica Alfaro Alfaro

ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.
Juana Marín Flores









